



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 04 FEB 2004

VISTO: La Nota N° 210/04 Letra H.R.U. Hospital Regional Ushuaia por la cual remite Libro Banco para su rubrica; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles del cual fue utilizado desde la foja 1 hasta la foja 108.-

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710274/0, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles desde foja 109 hasta la foja 200 para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710274/0 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 14 /04

T.C.P.
Revisó
Confeccionó
Controló
V.B.

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOGAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



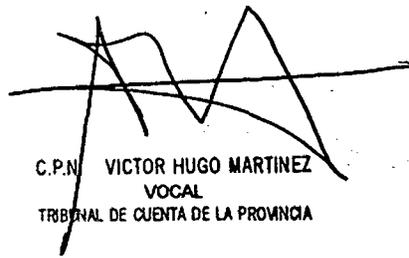
RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR. UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles desde foja 109 hasta la foja 200, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N°1710274/0, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego;

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 94 104-

Ushuaia,

T.C.P.
Revisó
Confeccionó
Controló
<i>y B.</i> Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA